

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39093 *Edicto de la Notaría de doña Cristina Sanchez-Corral Mena de anuncio de subasta.*

Doña Cristina Sánchez-Corral Mena, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Tarragona,

Hago saber: Que en mi notaría sita en Tarragona, Rambla Nova, número 107, entlo., se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada por los cónyuges don Jorge Alberto Aristizabal Montes y doña Claudia Anais Ruge Posada, habiendo adquirido la nacionalidad española, con DNI/NIF, número y letra, 48019953R y 48019946V, respectivamente, a favor de la entidad de crédito Banco Español de Crédito, S.A.:

Urbana.- Vivienda, piso cuarto, puerta cuarta, escalera K del bloque denominado Sant Jordi, sito en término de Tarragona, Urbanización Sant Pere i Sant Pau, partida Creu de Valls. Consta de comedor-estar con terraza, tres dormitorios, aseo y cocina con galería y lavadero. Cabida: cincuenta y ocho metros y setenta y seis decímetros cuadrados (58,76 m²) de superficie útil. Linda: al frente, con piso puerta primera, patio de luces y rellano de escalera, por donde tiene su entrada; a la derecha entrando, con piso puerta tercera; a la izquierda, con piso puerta tercera de la escalera J y al fondo, con espacio libre común. Cuota de Participación: un entero y cuarenta y dos centésimas de otro entero por ciento (1,42%). Referencia catastral: 2480602CF5528A0006MT.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona uno, tomo 1.548, libro 694, folio 34, finca número 25.812.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en mi notaría o en la del Notario que reglamentariamente me sustituya.

Se señala la primera subasta para el día 27 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ciento noventa mil noventa y dos euros con cincuenta céntimos de euro (190.092,50 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda, para el día 29 de enero 2013, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco enteros por ciento (75%) del señalado para la primera; en los mismos casos, la tercera subasta para el día 27 de febrero de 2013, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo, pero con los límites que establecen los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 7 de marzo de 2013 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tarragona, 13 de noviembre de 2012.- El Notario.

ID: A120077724-1